

ACTA DEL X CONSEJO DE MINISTROS DESCENTRALIZADO¹ REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES

En la ciudad de Tumbes, a los once (11) días del mes de mayo de 2022, se reunieron los ministros de Estado, bajo la conducción del señor Aníbal Torres Vásquez, presidente del Consejo de Ministros y la participación de las/los señoras(es) ministras(os): Dina Boluarte Zegarra, vicepresidenta y ministra de Desarrollo e Inclusión Social; Cesar Landa Arroyo, ministro de Relaciones Exteriores; Óscar Miguel Graham Yamahuchi, ministro de Economía y Finanzas; Carlos Sabino Palacios Pérez, ministro de Energía y Minas; Nicolás Bustamante Coronado, ministro de Transportes y Comunicaciones; Óscar Zea Choquechambi, ministro de Desarrollo Agrario y Riego; Rosendo Leoncio Serna Román, ministro de Educación; Diana Mirian Miloslavich Tupac, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Jorge Antonio López Peña, ministro de Salud; Geiner Alvarado López, ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Modesto Edilberto Montoya Zavaleta, ministro del Ambiente; Alejandro Antonio Salas Zegarra, ministro de Cultura; Roberto Helbert Sánchez Palomino, ministro de Comercio Exterior y Turismo; Félix Inocente Chero Medina, ministro de Justicia y Derechos Humanos; Jorge Luis Prado Palomino, ministro de la Producción; José Luis Gavidia Arrascue, ministro de Defensa; con la participación del señor José Pedro Castillo Terrones, presidente de la república.

No asistieron las/los señoras(es) ministras(os) del Interior y Trabajo y Promoción del Empleo, por encontrarse en comisión de servicios.

1. AGENDA

- Diálogo y articulación de las políticas de gobierno con las autoridades regionales y locales, así como con representantes de la sociedad civil organizada del departamento de Tumbes.
- Implementación de las prioridades de desarrollo territorial del departamento de Tumbes.

2. INFORMES Y PRESENTACIONES

- 2.1. El presidente de la república, las/los ministras(os), las autoridades regionales y locales, y las/los representantes de la sociedad civil que hicieron uso de la palabra se encuentran detallados en la relatoría que, como anexo, forma parte de la presente acta.
- 2.2. La temática abordada y los compromisos asumidos en relación con las prioridades de desarrollo territorial del departamento de Tumbes se pueden evidenciar en la relatoría mencionada en el punto anterior.

Sin otro tema a tratar y con las palabras de clausura, a cargo del señor presidente de la república, se da por concluida la actividad.

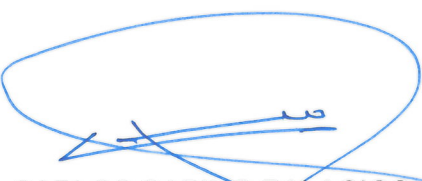
¹ Base legal: Reglamento del Consejo de Coordinación Intergubernamental, aprobado por Decreto Supremo N° 050-2021-PCM



AMIBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros



CESAR LANDA ARROYO
Ministro de Relaciones Exteriores



CARLOS SABINO PALACIOS
PÉREZ

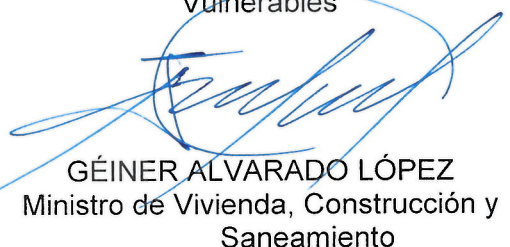
Ministro de Energía y Minas



ÓSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego



DIANA MIRIAN MILOSLAVICH
TÚPAC
Ministra de la Mujer y Poblaciones
Vulnerables



GÉINER ALVARADO LÓPEZ
Ministro de Vivienda, Construcción y
Saneamiento



DINA BOLUARTE ZEGARRA
Vicepresidenta y ministra de Desarrollo e
Inclusión Social



ÓSCAR MIGUEL GRAHAM
YAMAHUCHI
Ministro de Economía y Finanzas



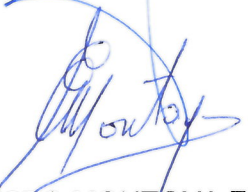
NICOLÁS BUSTAMANTE CORONADO
Ministro de Transportes y
Comunicaciones



ROSENDO LEONCIO SERNA ROMÁN
Ministro de Educación



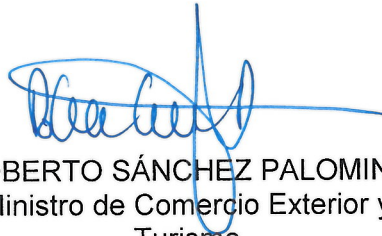
JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA
Ministro de Salud



MODESTO MONTOYA ZAVALETA
Ministro de Ambiente



ALEJANDRO ANTONIO SALAS
ZEGARRA
Ministro de Cultura



ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO
Ministro de Comercio Exterior y
Turismo



FÉLIX INOCENTE CHERO MEDINA
Ministro de Justicia y Derechos
Humanos



JORGE LUIS PRADO PALOMINO
Ministro de la Producción



JOSÉ LUIS GAVIDIA ARRASCUE
Ministro de Defensa